



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA PONCE PARTES S. A.

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de abril de dos mil diez y seis, a las 10:00, en las oficinas de compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, en la Avenida El Inca Oe1-211 y Avenida de La Prensa, planta baja, se constituye en Junta General Ordinaria y Universal los señores accionistas de la Comercializadora Ponce Partes S. A., quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de compañía, previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señorita María del Carmen Castillo Benalcázar y mociona a la señora Verónica Jácome para que haga las veces de secretaria, misma que es aprobada por la junta.

La Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quorum y se instale la sesión. La señora secretaria Verónica Jácome, informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la empresa, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

No.	ACCIONISTAS	CEDULA	No. DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL PAGADO	PRCNT ACCIONARIO
1	Ponce Lavalle Bernardo	1702722362	480	480	480	60%
2	Castillo Benalcázar María del Carmen	1711781748	320	320	320	40%
	TOTAL		800	800	800	100%

A continuación, la señora secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. La presidenta declara instalada la Junta General Ordinaria y universal de accionistas y pone a consideración de los mismos el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, por el ejercicio económico que concluye el 31 de diciembre de 2015.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe económico por parte de la Gerencia General.
- 3) Conocimiento y aprobación del informe de comisario por parte de la Junta General de Accionistas.
- 4) El orden del día es aprobado por todos los accionistas, a continuación la presidenta ordena que se proceda a tratar los tres puntos del orden del día que versan sobre el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y sus respectivos informes de: Gerente y Comisario.

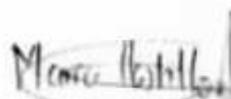
Toma la palabra la señorita María del Carmen Castillo Benalcázar y solicita a la junta la aprobación de los Estados Financieros, sus respectivos informes, sin antes exponer los procesos y conclusiones que llevaron a la elaboración de dichos Estados Financieros y solicita a la señora secretaria para que detalle la labor realizada para el efecto.

La señora secretaria entrega copias de los Estados Financieros y sus respectivos informes a cada accionista e indica que, basados en los informes de Gerencia y de Comisario, la Junta en forma unánime aprueba dichos estados Financieros.

La Junta, luego de realizar las preguntas que fueron satisfechas por secretaria, declara estar lo suficientemente informados, del resultado y gestión de la compañía por parte de la gerencia.

A las 12:00 se reinstala la Junta General Ordinaria y universal y se procede a dar lectura del Acta sin observación alguna sobre su contenido y las decisiones adoptadas.

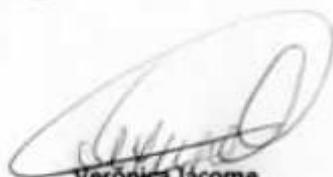
En señal de ratificación se procede a la firma al pie de la presente acta.



María del Carmen Castillo Benalcázar
Presidenta Accionista



Bernardo Ponce Lavalle
Accionista



Verónica Jácome
Secretaria Ad-Hoc